

ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: Convenio

Título: Convenio entre a Consellería do Mar da Xunta de Galicia, a Axencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. (CSIC), a Fundación Pública Galega Centro Tecnológico de Supercomputación de Galicia (CESGA), o Instituto Tecnológico para o Control do Medio Mariño (INTECMAR), a Fundación Centro Tecnológico do Mar (CETMAR), a Universidade de Santiago de Compostela (USC), a Universidade de Vigo (UVIGO), a Universidade da Coruña (UDC) para a realización do programa de ciencias mariñas dentro dos plans complementarios de I+D+i do plan de recuperación, transformación e resiliencia. Compoñente e Inversión: Compoñente 17, inversión I1 "Plans Complementarios coas Comunidades Autonomas". BDNS 654075.

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Calidad del agua en estuarios

PERÍODO AYUDA: INICIO: 14/10/2022 FIN: 13/10/2025

CENTRO Inv. Principal: Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Ingeniería Civil (CITEEC)

OBJETO DEL CONTRATO: Colaborar en las tareas del proyecto de investigación que se indican.

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: E.T.S. Ingenieros de Caminos Canales y Puertos. Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y 15:00 a 17:30

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación

Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a

JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/07/2024
---------	--	--	--

TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input type="checkbox"/>	Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/>
-------------------	-------------------------------------	--

FECHA FIN CONTRATO: 31/12/2024

RETRIBUCIONES BRUTAS : 2.052,75€

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0599 541A 6400006. Código MUS 00331

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Doctor

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Javier Cremades, Jerónimo Puertas, Luis Pena. Suplentes: Jose Anta, Ricardo Juncosa

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

YVYtkhIedYLsPtD9ZFegbw==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Javier Cremades Ugarte

Asinado

02/05/2024 13:59:42

Observación

Página

1/4

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/YVYtkhIedYLsPtD9ZFegbw==>

Normativa

Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





UNIVERSIDADE DA CORUÑA



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓNFinanciado por
la Unión Europea
NextGenerationEUPlan de Recuperación,
Transformación y
ResilienciaXUNTA
DE GALICIA

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 02 de mayo de 2023

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Javier Cremades Ugarte

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	YVYtkhIedYLsPtD9ZFegbw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Javier Cremades Ugarte	Asinado	02/05/2024 13:59:42
Observacións		Páxina	2/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/YVYtkhIedYLsPtD9ZFegbw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Tareas a realizar: El candidato/a seleccionado/a en esta convocatoria colaborará en las tareas correspondientes al paquete de trabajo 5 del proyecto, concretamente en la Actividad 5.1.C (Simulador de contaminación urbana) y 5.1.E (Simulador da dinámica de refugallos de incendios forestais). El trabajo consistirá en desarrollar modelos numéricos de las redes de saneamiento de dos núcleos de la ría de Arousa (a seleccionar entre Boiro, Rianxo, Catoira o Vilagarcía) con el fin de predecir los caudales y volúmenes vertidos a la ría en eventos de precipitación extrema. Los modelos se desarrollarán con el software Iber-SWMM e incorporarán información detallada de la red de saneamiento de dichos núcleos (colectores, pozos de registro, inbornales, edificaciones, calles, zonas verdes, etc.). Esta actividad está asignada al Grupo de Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente (GEAMA) y es coordinada por Luis Cea Gómez.

La persona contratada participará en:

- Análisis y procesamiento de los datos disponibles de las redes de saneamiento en formato GIS.
- Desarrollo de modelos de saneamiento de 2 núcleos de la ría de Arousa con el software Iber-SWMM.
- Análisis de vertidos para diferentes eventos reales de precipitación.
- Redacción de informes de resultados.

Para poder llevar a cabo las mencionadas tareas, será necesario que tenga conocimientos de:

- modelización numérica de inundaciones con el software Iber
- modelización de drenaje urbano con el software SWMM
- manejo del software Q-GIS a nivel de usuario
- programación en lenguaje Python

Justificación de la duración del contrato: la duración de las tareas se estima en 6 meses a tiempo completo, según la planificación del proyecto.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	YVYtkhIedYLsPtD9ZFegbw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Javier Cremades Ugarte	Asinado	02/05/2024 13:59:42
Observación		Páxina	3/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/YVYtkhIedYLsPtD9ZFegbw==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





UNIVERSIDADE DA CORUÑA



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Criterios de selección

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓNFinanciado por
la Unión Europea

NextGenerationEU

Plan de Recuperación,
Transformación y
ResilienciaXUNTA
DE GALICIA

Mérito	Máximo: 25 puntos
Expediente académico. Únicamente se valorarán asignaturas cuyo contenido principal sea la hidráulica, la hidrología o la modelización numérica.	<p>Máximo 10 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Por cada asignatura que cumpla las condiciones indicadas, se asignará un número de puntos igual al número de créditos de la asignatura (1 crédito = 10h de clase) multiplicado por la calificación (sobre 10), dividido por 100.
Participación en proyectos de I+D+i, como parte del equipo investigador, equipo de trabajo o como personal contratado con cargo al proyecto.	<p>Máximo 1 punto</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 punto por año
Conocimientos del modelo Iber, acreditados mediante la realización de cursos, su utilización en trabajos académicos, su aplicación en proyectos de ingeniería o de investigación.	<p>Máximo 1 punto</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 0.1 puntos por cada 10 horas de curso del modelo Iber acreditado ▪ 0.2 puntos por asignatura cursada en la que se pueda acreditar el uso del modelo Iber. ▪ 1 punto por trabajo fin de grado o fin de master el que se pueda acreditar el uso del modelo Iber. ▪ 1 punto por cada año acreditado de utilización del modelo Iber en proyectos de ingeniería o en investigación
Publicaciones en revistas indexadas en el JCR, sobre las siguientes temáticas: hidráulica fluvial e hidrología.	<p>Máximo 7 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 puntos por artículo en revista indexada en el JCR ▪ 0.5 puntos por artículo en otras revistas
Conocimientos de inglés	<p>Máximo 1 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel B2 acreditado: 0.5 puntos ▪ Nivel C1 acreditado: 1 punto
Entrevista personal a los candidatos que superen una puntuación de 15 puntos en los apartados anteriores.	Máximo 5 puntos

A Coruña, 2 de mayo de 2023

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo. Javier Cremades Ugarte

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	YVYtkhIedYLsPtD9ZFegbw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Javier Cremades Ugarte	Asinado	02/05/2024 13:59:42
Observación		Páxina	4/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/YVYtkhIedYLsPtD9ZFegbw==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

